

Legislación Nacional

Ley 26.026 HOMENAJES PODER LEGISLATIVO NACIONAL Dispónese la impresión de una moneda de circulación de emisión especial en homenaje al ex Presidente Hipólito Yrigoyen. Sancionada: Abril 6 de 2005 Promulgada de hecho: Mayo 5 de 2005 El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley: ARTICULO 1º — El Banco Central de la República Argentina y la Casa de Moneda, dispondrán lo necesario para la impresión de una moneda de circulación de emisión especial, en homenaje al ex Presidente Hipólito Yrigoyen como figura emblemática de los argentinos. ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO.—REGISTRADO BAJO EL Nº 26.026— EDUARDO O. CAMAÑO.— MARCELO A. GUINLE.— Eduardo D. Rollano.— Juan J. Canals.